

EDICTO

Nº Edicto: 17977

Carátula: VILLALBA HUGO ANTONIO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00030-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6372

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choele, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de VILLALBA HUGO ANTONIO, D.N.I N° 13.685.849, para que se presenten y lo acrediten en autos "VILLALBA HUGO ANTONIO S/ Sucesión Intestada" (Expte. N° CH-00030-C-2025). Publíquese Edictos por UN día. Fdo. Dra. Eyenil Denisse Greilich Coordinadora subrogante de la OTIC. Choele Choele, 07 de Marzo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000363